

**Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y
Hombres 2018 2030**

**Informe de Cumplimiento de metas 2022
Plan de acción 2019-2022**

Elaborado por:

**Secretaría Técnica de la Política Nacional para la Igualdad
Efectiva entre Mujeres y Hombres**

Junio 2023

Indice

PRESENTACIÓN.....	2
ASPECTOS METODOLÓGICOS	3
ANÁLISIS SOBRE EL AVANCE DE LAS METAS, REZAGOS Y DESAFÍOS.	7
EJE 1: CULTURA DE DERECHOS PARA LA IGUALDAD	7
<i>Avances:</i>	7
<i>Rezagos:</i>	11
<i>Desafíos:</i>	12
EJE 2: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO	13
<i>Avances:</i>	14
<i>Rezagos:</i>	16
<i>Desafíos:</i>	16
EJE 3. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	17
<i>Rezagos:</i>	24
<i>Desafíos:</i>	1
EJE 4: DISTRIBUCIÓN DEL PODER	2
<i>Avances:</i>	2
<i>Rezagos:</i>	7
<i>Desafíos:</i>	8
CUADRO RESUMEN: CUMPLIMIENTO DE METAS 2022 POR ACCIÓN	9
FUENTES:.....	40

Presentación

Este documento presenta la ejecución de metas del año 2022 que realizaron las instituciones con compromisos en el plan de acción 2019 – 2022 de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030.

El plan de acción tiene metas e indicadores que permiten medir anualmente el cumplimiento de los compromisos establecidos por las distintas instituciones e instancias en materia de igualdad.

En un primer apartado del documento se detalla la metodología que se implementó para su elaboración, se hace un recorrido por el mecanismo que se utiliza para la recopilación, sistematización y análisis de los datos, es decir, el seguimiento que realiza el INAMU como ente rector en apego a la hoja de ruta que establece la Política desde su creación.

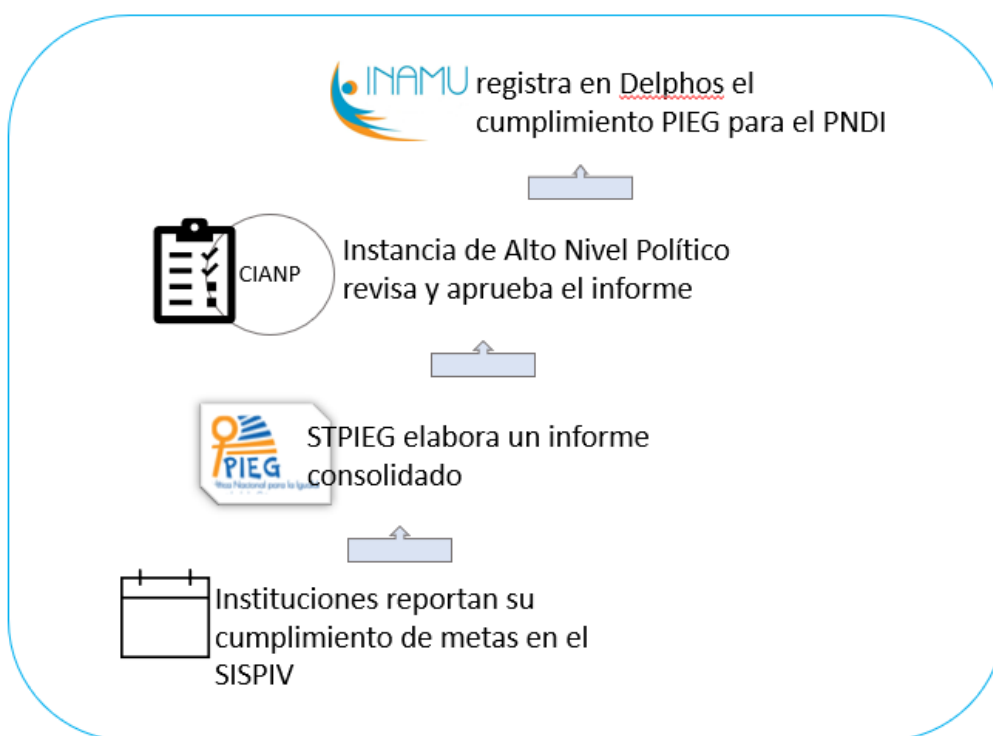
El análisis sobre el avance de las metas, los rezagos y desafíos se presentan en el segundo apartado, este rinde con detalle la ejecución alcanzada por eje durante el año 2022 y facilita a la persona lectora conocer el avance e implementación de la Política.

Finalmente, en el tercer apartado se encuentra un cuadro resumen de la ejecución por indicador, se organiza por ejes y presenta el indicador, la meta propuesta para el año 2022 y la ejecución alcanzada, además incluye un apartado de observaciones y un gráfico de cumplimiento por indicador.

Aspectos Metodológicos

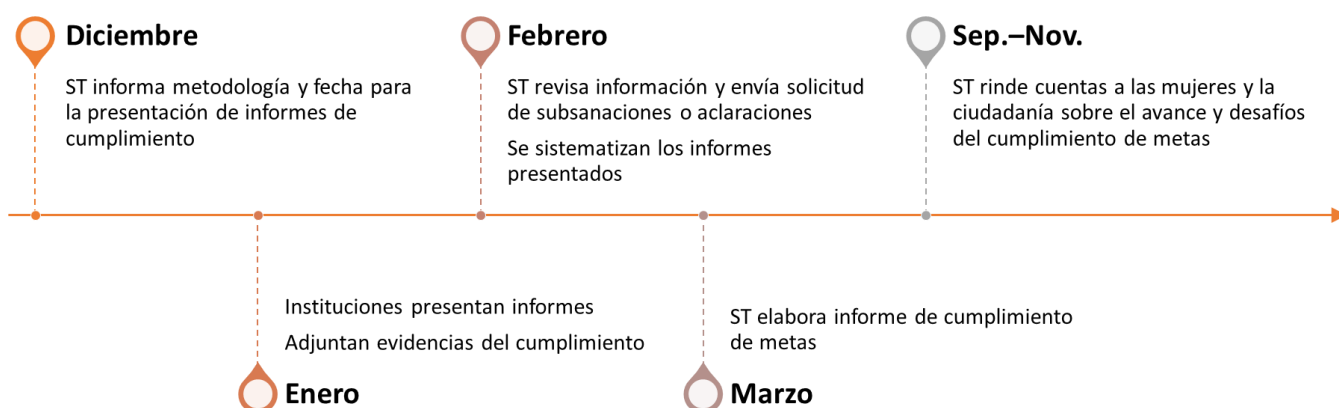
Para la elaboración de este Informe se mantiene la metodología que se ha implementado desde finales del año 2020, que inicia con la comunicación que INAMU, como ente rector, emite a las instituciones ejecutoras de la PIEG para que presenten su informe de cumplimiento de metas en el período entre enero y febrero del 2022 en el sistema de información y seguimiento de las políticas de igualdad y no violencia, SISPIV.

En la siguiente figura se muestra un resumen del mecanismo definido para la elaboración de los reportes anuales del cumplimiento de las políticas de igualdad y no violencia que son el sustento del Informe que se integra en el Plan Nacional de Desarrollo:



Fuente: elaboración propia. STPIEG

Es de esta manera como se implementa la metodología para el seguimiento anual del cumplimiento de metas institucionales en el marco del Plan de Acción de la PIEG para elaborar el Informe de rendición de cuentas que se presenta a la ciudadanía. Esta metodología se resume de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia. STPIEG

En el mes de diciembre de 2022, la presidenta ejecutiva del INAMU solicitó formalmente a las personas jerarcas de las instituciones ejecutoras la información sobre el cumplimiento de las metas 2022 del Plan de Acción 2019-2022 de la PIEG, de acuerdo con los compromisos asumidos por cada instancia. Mediante oficio se inicia este proceso de reporte de metas de cumplimiento en donde las instituciones recolectan la información necesaria para ingresar durante el mes de enero y primeras dos semanas del mes de febrero del 2022, la información en el Sistema de Información y Seguimiento de las políticas de Igualdad y no violencia (SISPIV), que el INAMU ha puesto a disposición de las instituciones desde el año 2021 (conocido como Quickscore). Este sistema de reporte en línea permite que los y las funcionarias que fungen como enlaces institucionales en la Comisión Técnica Interinstitucional de la PIEG utilicen esta herramienta informática para hacer los reportes institucionales según sus compromisos en la PIEG.

Una vez vencido el plazo máximo otorgado para la actualización del sistema, la Secretaría Técnica de la PIEG inició un proceso de revisión de los datos incluidos sobre el avance de la meta, el reporte sobre la inversión realizada, así como de las evidencias aportadas. De esta manera, revisada la información, incluida y anexada, se inicia el proceso de subsanaciones por parte de las instituciones; a partir de que la Secretaría Técnica informa sobre las mejoras que se deben realizar para cumplir con los criterios técnicos necesarios para que la información sea de calidad y cuente con el respaldo debido para ser considerado en el informe final consolidado.

Al finalizar la etapa de subsanaciones se procedió con la generación de reportes de cumplimiento general, integrado en el Plan de Acción 2022 que genera el sistema SISPIV a partir de la integración de todos los aportes de las instituciones a las metas e indicadores del Plan de Acción. Con base en esta información, es posible dar cuenta del avance de las metas, identificar a su vez los rezagos y desafíos que aún quedan pendientes de ejecutar y todo ello se integra en un informe preliminar que es remitido a la Comisión Técnica para su revisión y aportes, para posteriormente presentar al órgano político el Informe con los resultados de las metas alcanzadas en el 2022 para su aprobación.

El sistema está diseñado de manera tal que pueden hacerse evaluaciones anuales, así como, una evaluación final de todo el período del Plan de Acción 2019 al 2022 y medir su nivel de cumplimiento general. A este cumplimiento se integra, no solo las respuestas institucionales de manera individual, evaluando así el avance de cada una de las instituciones conforme sus compromisos, sino también alimenta el grado de avance general del Plan de Acción anualmente. Los resultados encontrados revelan entonces la contribución de cada institución para alcanzar la meta propuesta para el año en cuestión.

Por lo anterior, se desprende que el nivel de cumplimiento se va construyendo en pirámide, es decir de acuerdo con los resultados de cada indicador y de manera ascendente, ponderando los puntajes conforme la cantidad de acciones estratégicas que contiene cada uno de los ejes de la política, para lo cual se

obtiene una evaluación tipo semáforo (verde: cumplimiento de meta; amarillo: cumplimiento parcial y rojo: no cumplimiento de la meta).

Siendo así, es importante aclarar que el cumplimiento total de un indicador o acción estratégica no implica una calificación perfecta o de puntaje de 100%, ya que este modelo de evaluación automatizada puntúa a su vez un nivel de sobrecumplimiento o superación de la meta, de manera que, aunque la meta se alcance, se tendrá una calificación según el semáforo de color “verde”, pero el valor máximo del verde se alcanza cuando la meta se supera. Por su parte si la meta se cumple parcialmente (porque alguno de los indicadores no se cumple) se obtiene una puntuación de semáforo de color “amarillo” y si la meta no se cumple según lo programado se obtiene un semáforo de color “rojo”.

Análisis sobre el Avance de las metas, Rezagos y Desafíos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Eje 1: Cultura de Derechos para la Igualdad

El eje propone promover cambios culturales favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para la promoción, protección, respeto y garantía de sus derechos humanos en la ciudadanía, además pretende fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado.

Lo anterior lo ejecuta principalmente a través del fomento de capacidades y la sensibilización en igualdad de género, pero también a través de acciones específicas para el fortalecimiento de la institucionalidad de género como el fortalecimiento de las unidades de género, la creación de políticas internas de igualdad y la medición de la inversión estatal en igualdad.

La gran mayoría de instituciones ejecutoras de la PIEG desarrollan acciones en este eje, durante el año 2022 se tuvo un cumplimiento inferior al año 2021 ya que se cumplió parcialmente el objetivo de promover cambios culturales en la ciudadanía favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para la promoción, protección, respeto y garantía de sus derechos humanos, en todas las regiones y zonas del país; no obstante, en el objetivo de fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado hubo un cumplimiento total, específicamente se cuenta con los siguientes resultados:

Avances:

Se cumplió con la ejecución de capacitaciones para la formación en igualdad de género y derechos humanos dirigidas al funcionariado público, en total 866 actividades fueron realizadas, específicamente los temas que se desarrollaron fueron: incorporación de la perspectiva de género en las funciones legislativas,

institucionalidad de género, derechos humanos de las mujeres, masculinidades, prevención de la violencia y no revictimización, discapacidad y género, gestión inclusiva del riesgo y género, orientaciones para la identificación y atención de situaciones de violencia, salud integral, trato respetuoso y no discriminatorio, igualdad y derechos humanos. En cuanto a la meta establecida para capacitar a la ciudadanía en temas de igualdad y género y derechos humanos se alcanzó y superó.

Las acciones de capacitación responden al resultado esperado 2 de la Política que propone aumentar la cantidad de población que se cubre con acciones formativas orientadas hacia el reconocimiento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por otro lado, la meta de promover los servicios institucionales mediante tecnologías de información y comunicación incorporando contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes sensibles a la igualdad de género y la diversidad de las mujeres se alcanzó al 100%, aún y cuando la DGSC, MICITT, MCJ, PANI, UCR y UTN subejecutaron la cantidad pactada de servicios promovidos con perspectiva de género.

Además, hubo un cumplimiento al 100% de la mejora en la cobertura y calidad del Programa Escuelas para el Cambio, esto implicó que en el 2022 el Ministerio de Educación Pública elaborará, en coordinación con el Departamento de Convivencia Estudiantil, un recurso interactivo llamado "Ruta estratégica de gestión de Convivencia en el territorio educativo en Primera Infancia", este forma parte de la Ruta Convivir y será divulgado en el 2023.

Por parte de la UNA, UNED y UTN se ejecutaron un total de siete buenas prácticas en la malla curricular de las carreras universitarias, entre ellas se encuentran la generación de dos asignaturas optativas en Estudios Generales con perspectiva de género y la ejecución de cursos para la incorporación del enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la mediación pedagógica dirigidos a población docente.

En el mismo sector de educación la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica realizaron en total 12 investigaciones con indicadores vinculados a al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, duplicando la meta propuesta para el año 2022; también la Universidad de Costa Rica realizó 52 investigaciones con enfoque de interseccionalidad de género, que retomaron las brechas de género y los índices de Foro Mundial, PNUD, CEPAL y otros, a esa meta sumó además, la elaboración del IV Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres por parte del INAMU, una investigación realizada por la Universidad Nacional y tres investigaciones elaboradas por la Universidad Estatal a Distancia.

Con el fin de fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado se implementaron 31 condiciones para la promoción y gestión en igualdad dentro de las instituciones, relacionadas con la formulación y puesta en marcha de planes de acción y políticas de igualdad institucional, lo que implica a su vez la realización de diagnósticos internos sobre brechas de género. Estas medidas fueron implementadas por ARESEP, CNE, DGSC, ICE, ICODER, ICT, IMAS, INS, MCJ, MGP, MIVAH y PROCOMER.

El alcance de esas metas cobra especial relevancia porque la generación de políticas de igualdad internas promueve condiciones de empleo decente, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las y los funcionarios, pero, además, facilitan la prestación de servicios públicos con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Uno de los avances en este eje es el aumento significativo de la incorporación de las metas vinculadas a las políticas de igualdad de género en el sistema de planificación y presupuesto de cada institución, de cara al cumplimiento de la PIEG. Logrando un total de 38 metas incorporadas por 11 instituciones, a saber: Asamblea Legislativa, AyA, CCSS, CONAPDIS, IMAS, INA, Ministerio de Salud, MSP, PANI, Poder Judicial, TSE y la UNA. Estas acciones responden al objetivo esperado 7 de la Política en donde se propone que los planes estratégicos y operativos de las instituciones contemplen acciones orientadas hacia la igualdad y que cuenten con presupuesto asignado.

Se avanzó, además, de forma cuantiosa y triplicando la meta en el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la mujer e instancias de gobiernos locales, el INAMU a través de las Unidades Regionales de Chorotega, Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe realizaron 13 acciones de capacitación y asistencia técnica.

Hubo cumplimiento total también en cuanto a la disposición 4.8 contenida en el Informe N°DFOE-SOC-IF-00021-de la Auditoría Operativa de la Contraloría General de la República (CGR) en la cual se instruyó al INAMU a *“Elaborar e implementar una metodología para la estimación de los recursos públicos dirigidos a la atención de la igualdad de género, de manera que se mantenga información anual periódica sobre dichos recursos, a partir del año 2020”*, al respecto en el año 2022 el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica cumple con la meta de reportar la medición de la inversión e indica que la estimación de las intervenciones etiquetadas en PNDIP con el código IG-CR fue de 3.054.513.170 colones (3,054 billones de colones) estimados para el período 2019-2022 de los cuales un poco más de 2.000.000 de la estimación presupuestaria del período se concentran en el Área Estratégica de Seguridad Humana, seguidos por el Área de Salud y Seguridad Social e Innovación, Competitividad y Productividad estimadas para el período 2019-2022 en 10 sectores.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Censo cumplió en un 100% el plan de desarrollo de capacidades del personal encargado de las operaciones estadísticas de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional para la aplicación de los Lineamientos de Producción y Difusión de Estadísticas de Género, realizaron dos actividades con las instituciones productoras de estadísticas pertenecientes al SEN con el objetivo de identificar las acciones que han venido realizando las instituciones para implementar lo estipulado en los lineamientos y en la guía, así como, las dificultades a las que se enfrentan.

Las acciones en esa línea responden al resultado esperado número 8 de la Política que apuesta por más instituciones que cuenten con sistemas de

información, registros administrativos y datos sensibles a la diversidad y desigualdades.

Finalmente, en cuanto al avance en la definición e implementación del modelo de gestión de la PIEG, el INAMU progresó en la articulación intrainstitucional (PIEG -PLANOVII) y la identificación de mecanismos regionales para la regionalización de la Política y el funcionamiento adecuado del CTI y CIANP, por lo que se considera que se logró en un 100% las metas establecidas en relación con el modelo de gestión de la Política.

Rezagos:

Un rezago se presentó con el Ministerio de Educación quien se comprometió con capacitar a los y las profesionales de orientación que tienen a cargo la ejecución del Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, sin embargo, durante el año 2022 no se impartió el curso a los y las formadoras por una directriz del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano entorno a la reducción de cursos.

Los rezagos con la regionalización de la PIEG se sustentan principalmente en la inconclusa puesta en funcionamiento de los mecanismos de la región Central, Pacífico Central y Huetar Caribe, además, aún no se han concluido los procesos de formulación de planes de igualdad y no violencias regionales de la Chorotega, Brunca y Huetar Norte. Si bien es cierto, existen avances muy significativos en las últimas regiones mencionadas, estos no bastan para determinar que se haya cumplido la meta del 40% para el año 2022 en la definición de mecanismo de coordinación regional que INAMU debió poner en funcionamiento en las diferentes regiones para garantizar incidencia política y seguimiento de los compromisos PIEG con expresión regional, por lo que se determina que la ejecución en esta meta es de un: 7%

Tres instituciones con acciones principalmente en el eje 1 no presentaron informe de cumplimiento, estas son el IFAM, SINAES y Ministerio de Hacienda, esto provoca que haya un sesgo en la información por cumplimiento de metas,

ya que a pesar que si hubo ejecución por parte de esas instituciones la inexistencia de la rendición de cuentas crea un faltante de datos que impacta todo el eje, con especial énfasis en las acciones:

- 1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía).
- 1.6 Estudios de brechas de género en matrícula, promoción y profesionalización de las mujeres, que contemplen capacitación a la comunidad educativa, como base para la incorporación de criterios de igualdad de género en sistema de acreditación de calidad de las carreras universitarias.
- 1.8 Generación de condiciones para la promoción y la gestión de la igualdad en el ámbito institucional, en particular: mecanismo de género formalizado, diagnóstico de brechas y plan, registros de información desagregada por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad.

Desafíos:

El eje 1 presenta cuatro principales desafíos, por un lado, lograr la articulación intrainstitucional entre PIEG y PLANOVI de manera que no haya duplicidad en los reportes, esto por la dificultad que supone segregar los temas de igualdad de género y violencia contra las mujeres en acciones de capacitación, investigación y sensibilización. La articulación entre ambas políticas facilitará no solo la ejecución sino también la rendición de cuentas de las acciones de forma integral ya que ambas comparten el objetivo en el eje 1 de promover un cambio cultural entorno a la discriminación, inequidad y violencia.

Por otro lado, la regionalización de la PIEG también requiere que se realice de forma articulada con PLANOVI, ya que se comparte en ambas políticas la necesidad de la expresión regional, además el desafío es poner en marcha el mecanismo coordinador de la región Central, Pacífico Central y Huetar Caribe y

fortalecer el proceso, ya iniciado, de formulación de planes de igualdad y no violencia de la región Brunca, Chorotega y Huetar Norte.

También, se requiere aún la definición de elementos propios de la gestión y coordinación como lo son el mecanismo para la rendición de cuentas, la articulación entre la Secretaría Técnica de la P I E G y los procesos regionales y la coordinación intrainstitucional entre los enlaces regionales y los enlaces nacionales de las instituciones ejecutoras.

El tercer desafío se relaciona con la medición de la inversión en igualdad que realizan las instituciones y la puesta en marcha de un mecanismo para transversalizar con el enfoque de género en los planes presupuestarios de las instituciones. Finalmente, el cuarto desafío gira en torno a la carencia de rendición de cuentas por parte del IFAM, SINAES y Ministerio de Hacienda, por lo que se requiere fomentar y fortalecer las capacidades de las instituciones ejecutoras del eje 1 para cumplir con los procesos de rendición de cuentas y participación en las instancias de coordinación: Comisión de Alto Nivel Político y la Comisión Técnica interinstitucional.

Eje 2: Distribución del Tiempo

Acortar la brecha relacionada con la justa distribución del tiempo en la división sexual del trabajo y la organización social de los cuidados, sigue siendo un desafío en este plan de acción. Para ello se apuesta a dos grandes acciones que permitan una justa distribución del tiempo de las mujeres, una de ellas es la oferta de servicios de cuidados para personas en situación de dependencia y la otra es al cambio cultural a través de la promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados. Las metas propuestas para este año 2022 mantiene el interés de ampliar y diversificar la oferta de servicios de cuidado, tanto para personas menores de edad, personas adultas mayores y personas con discapacidad que se encuentren en una situación de dependencia; así como a la

generación de medidas de promoción de la corresponsabilidad en el ámbito laboral, a través de acciones de sensibilización y reconocimiento de medidas que favorezcan la distribución de las tareas de cuidados con un enfoque de igualdad.

Avances

Dentro de los avances más significativos está la puesta en marcha del Sistema Nacional de los Cuidados bajo el enfoque de corresponsabilidad social y alianzas público-privado y público-público, que brinde oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres. En este sentido se avanza en la creación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyo para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA), en la estructura organizacional del IMAS. Además, como parte de las acciones que le corresponde desde el SINCA, crea un motivo en el beneficio de Atención motivo 16: *Cash for Care*, el cual se orienta a la atención de hogares con jefaturas femeninas en condición de pobreza extrema que tenga a cargo alguna persona mayor de 18 años con dependencia severa. Esta atención empezará a ejecutarse a partir de junio 2023. Para lo cual se incorporó en la planificación estratégica y presupuestaria del IMAS, un presupuesto aproximado de ₡630.000.000 millones de colones.

Por otra parte, se desarrollaron 15 procesos de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados en el ámbito laboral, entre los que destacan el servicio de un centro de cuido en el Tribunal Supremo de Elecciones, beneficiando a cuatro personas menores de edad que fueron atendidos en el último trimestre del año. Además, se realizaron mejoras en las salas de lactancia, en especial en oficinas regionales. Asimismo, se ejecutaron acciones de sensibilización dirigida a personal de las instituciones sobre corresponsabilidad y promoción de paternidades activas y sensible.

También se formuló dentro de la política Institucional de Igualdad de Género y no discriminación de la UNED, acciones como una política de cuidados para el

estudiantado y el funcionariado en diferentes niveles: transferencias monetarias, tiempos y licencias de cuidados para hombres y mujeres, servicios de cuidados y políticas de cuidados para la transformación cultural.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica se desarrollan procesos de incidencia y orientación hacia el cambio cultural que involucren el enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados y paternidades activas y sensible en seis grandes áreas, cada una de ellas con diferentes acciones: becas para estudiantes padres y madres, matrícula prioritaria para estudiantes padres y madres, política específica para población estudiantil padres y madres, salas de lactancia en los diferentes campus y centros académicos

En los CEN CINAI se implementaron acciones formativas con las niñas, niños y sus familias acerca de la división sexual del trabajo y brechas de género que generan la segregación horizontal y vertical, así como la importancia del uso del tiempo bajo el enfoque de corresponsabilidad y su afectación cuando hay inequidades dentro de los roles familiares. También se desarrollaron estrategias tendientes a fortalecer la oferta de servicios de cuidado, desarrollo infantil y brindar distintas modalidades de atención según la necesidad de las familias en pro de la corresponsabilidad en el cuidado de las niñas y niños, para que posibilite la incorporación laboral y educativa de las mujeres.

En estos dos niveles: personal de atención y población beneficiaria (priorizando en niños mayores de 5 a menos 13 años y personal masculino) se impartieron charlas de promoción de masculinidades para la Igualdad y la no violencia con énfasis en el ejercicio de paternidades efectivas involucradas en el cuidado y en la corresponsabilidad y la corresponsabilidad como factor protector contra la violencia hacia las mujeres.

Es importante mencionar que la acción estratégica relacionada con la ejecución y divulgación de la Cuenta Satélite sobre el Trabajo Doméstico no Remunerado, que brinda información estadística relacionada con la distribución del tiempo de las mujeres y hombres en Costa Rica, no tuvo meta para este año debido a que

para su actualización se requiere la información que arroja la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, ENUT que realiza el INEC. No obstante, lo anterior, se considera un avance ya que estaba en curso la ejecución de la encuesta, aunque sus resultados estén procesados hasta el año 2023. Esta segunda medición permitirá visibilizar las brechas de género en la distribución del tiempo, los avances o retrocesos que se dieron de la primera medición en 2017 a este año 2022 y para ello orientar las acciones en favor de la promoción de la corresponsabilidad social en el cuidado y del trabajo doméstico no remunerado.

Rezagos

El mayor rezago de este eje se encuentra en la posibilidad de cuantificar la oferta de servicios de la población menor de edad, debido a que el registro de niños y niñas en alternativas de cuidado y otras modalidades de atención no ha sido incorporados a los registros de la Secretaría Técnica de REDCUDI, a nivel nacional y regional. No obstante, la ST de la REDCUDI enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema de Información de la Red de cuidado, con el fin de contar con un instrumento de gestión que permita generar información de calidad. Pese a los esfuerzos realizados, no fue posible avanzar en términos cuantitativos en el registro de personas menores de edad, debido a que el Sistema de Información de la REDCUDI no se encontraba operando. Para ello, se requiere reglamentar su uso, de conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 8968; proceso que fue iniciado en el año 2021 y terminado en junio del 2022. Sin embargo, al finalizar el año no se materializó la publicación del Reglamento del Sistema de Información de la REDCUDI en el Diario Oficial La Gaceta, imposibilitando el registro de la población infantil. Se espera que para el año 2023 se tenga en operación el sistema para cuantificar la atención de las personas menores de edad de la Red de Cuido.

Desafíos

El mayor desafío que plantea este eje está relacionado con la oferta de servicios de cuidados para personas en condiciones de dependencia, especialmente para

que puedan brindarse servicios accesibles y de calidad, para lo cual es necesario ampliar y diversificar la oferta existente. Situación que no se logró para ninguna de las poblaciones priorizadas, ya sea niñez, personas adultas mayores o personas con discapacidad.

Otro aspecto relevante es la necesidad de avanzar en materia de medidas claras que permitan alcanzar una justa organización de los cuidados, ya que si bien en el año 2022 se logró una reforma al Código de Trabajo que otorga una licencia de paternidad, aun se requiere de mayores acciones que garanticen que esta medida se otorgue bajo el enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados y promoción de masculinidades alternativas.

Eje 3. Distribución de la riqueza

Este eje tiene como objetivo final la autonomía económica de las mujeres a partir de su ingreso al mercado laboral sea por medio del trabajo asalariado (en un marco de trabajo decente) o bien el trabajo por cuenta propia. El acceso a recursos (agua, tierra, recursos para la producción, las tecnologías de información y comunicación TICs) y a servicios (aseguramiento directo, protección social, educación técnica) son parte de las prioridades de este eje. Se aspira al cierre de las brechas de género (por ingreso, salario, aseguramiento, maternidad, lactancia, cuidado, acoso sexual y laboral).

Avances:

En términos del tutelaje de derechos laborales de las personas trabajadoras a nivel Nacional¹ cuya ejecución está a cargo del MTSS se alcanza un 28,2% de

¹ El 28% se obtiene teniendo como referencia la Población asalariada: INEC, Encuesta Continua de Empleo-ECE (Trimestre??)

cobertura a nivel nacional en esta materia, lo que sobrepasa la meta planteada para este año fijada en 25%.

Según el MTSS durante el año 2022, se tuteló mediante visita inspectiva², un total de 243.301 personas trabajadoras, de las cuales 94489 son mujeres (38,83%)³. Las regiones que reportan mayor número de personas tuteladas son Huetar Norte, Huetar Caribe y Chorotega.

En materia de formación técnica para el empleo desde el Programa Empléate del MTSS se egresaron 6427 mujeres de las cuales un 70% son jóvenes y un 14% son mujeres con alguna discapacidad, en tales casos las metas fueron alcanzadas y superadas.

Además de formación técnica se encuentran las metas de inserción laboral para las personas que se egresaron del proceso de capacitación. Lo anterior implica que las personas transiten de la formación al proceso de registro e intermediación hasta la inserción.

Sobre el registro⁴ y la intermediación:

- Un 50% de las personas en condición de discapacidad registradas lograron su inserción laboral durante el 2022, porcentaje que alcanza la meta establecida. Cabe indicar que en este caso no todas las mujeres con discapacidad registradas en la plataforma proceden de los cursos de formación técnica).

² En las visitas inspectivas a los centros laborales se revisan, por ejemplo, asuntos relacionados con suspensión de contratos y reducción de jornadas laborales.

³ Por primera vez se reporta la desagregación porcentual por sexo de la tasa de cobertura del tutelaje de derechos laborales. En informe anterior solamente fue posible la presentación de la Tasa de Cobertura a nivel nacional y regional.

⁴ El registro se realiza en la plataforma *buscoempleo.go.cr* herramienta informática principal del Estado que articula oferta y demanda de empleo en la cual se registran personas interesadas en búsqueda de empleo.

En el año 2022 el INA superó con creces la meta de formación técnica en bilingüismo la cual experimentó retrasos el año anterior (2021). Se egresaron en esta carrera un total de 16.943 personas de las cuales 10.352 fueron mujeres (7.700 jóvenes); el total de la meta para 2022 era de 3.445 personas y se dio una recuperación importante en la formación de mujeres con discapacidad casi duplicando la meta que aspiraba a egresar a 71 mujeres; alcanzando para 2022 un total de 131 egresadas.

Según el INA una serie de condiciones favoreció la recuperación y aumento de la meta, entre las cuales se señala lo siguiente:

1. La ampliación de los cupos de los servicios provocó que la cantidad de personas egresadas fuera mayor.
2. Una gestión institucional eficiente de los contratos con entes de derecho público y privados, los que, a pesar de ser modificados, continuaron ejecutándose.
3. La ejecución de los servicios por medios alternativos permitió un incremento significativo en la cantidad de personas atendidas y como consecuencia, alzar las metas propuestas.
4. Aunado a lo anterior, desde todas las unidades regionales, los Equipos de Bienestar Estudiantil implementaron estrategias que contribuyeron a evitar la deserción y a facilitar la permanencia de las personas participantes de los programas ABI.

En gestión empresarial un total 436 mujeres (INA, MICITT, PROCOMER e INFOCOOP) de todas las regiones del país (en las que se incluyen mujeres jefas de hogar, mujeres de organizaciones de mujeres y de organizaciones mixtas) recibieron recursos directos (financieros, materiales, compra de equipo y asistencia técnica), incluyendo la asistencia técnica para la transformación digital para el desarrollo de proyectos productivos. Esta cantidad fue menor en relación con los recursos otorgados durante el año 2021 debido a los rezagos e incumplimiento de metas de algunas instituciones como se puede observar más adelante.

El desarrollo de esta acción está a cargo de Programas del Sector Agro y el Programa Mujer y Negocios (coordinado el Ministerio de Economía, Industria y Comercio - MEIC, el INAMU, y el Instituto Nacional de Aprendizaje - INA) además por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y el Programa Women Export de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) para nuevas exportadoras, el Banco Nacional de Costa Rica (BN) y el Fondo de financiamiento forestal (FONAFIFO).

De manera más específica fueron tres las instituciones que durante el año 2022 cumplieron las metas y brindaron acompañamiento técnico para la mejora de la gestión empresarial de las mujeres emprendedoras y/o empresarias:

- El INA brindó acompañamiento técnico a 345 mujeres en las 7 regiones del país en el marco del *“Convenio Específico entre MEIC, INAMU e INA para la ejecución, sostenibilidad y seguimiento del Programa Nacional de Mujeres Empresarias: “Mujer y Negocios”*. En este año se realizó la contratación de la nueva empresa ejecutora, por consiguiente la institución realizó otras gestiones para la continuidad del mismo; en esta oportunidad a través de la Academia de Mujeres Empresarias (AWE, en sus siglas en inglés) un programa de formación en negocios para mujeres, financiado por la Embajada de los Estados Unidos y ejecutado en alianza con el INA que permitió a las empresarias y/o emprendedoras explorar los fundamentos de los negocios, aprender nuevas habilidades y crear planes de negocios. Por medio de la Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial-UFODE se brindó apoyo y guía a las participantes en el desarrollo de los 12 módulos del programa para colaborar en la reactivación e impulso a las pymes.
- FONAFIFO mantiene en implementación el Plan de Acción de Género de la Estrategia REDD+ aunque con un porcentaje de ejecución del 10% debido a que según la institución “existen acciones en las cuales se requiere de presupuesto aprobado para la institución y la realización de

contrataciones mediante el sistema SICOP, lo que ha provocado demoras en el avance del cumplimiento de la meta”.

Como se dio cuenta en Informe 2021 esta institución puso en funcionamiento la plataforma WEB para que las unidades productivas en manos de mujeres puedan concursar por el Galardón de Igualdad de Género. En el año 2022 dio inicio este proceso mediante el cual se realizaron diversas actividades y gestiones para que finalmente se logaran reclutar 35 unidades productivas de mujeres rurales con diversas iniciativas productivas de las regiones Huetar Norte, Huetar Caribe y Brunca. Se logró realizar la premiación gracias a las alianzas estratégicas realizadas dado que los recursos para operar este proceso ingresaron hasta agosto 2022.

El Plan de Distribución de beneficios para la conformación del Fondo Inclusivo de Desarrollo Sostenible fue aprobado durante el año 2021. Durante el 2022 ingresaron los primeros recursos financieros; aunque esto resulta positivo se retrasaron algunos procesos de presupuestación y contratación administrativa entre los cuales se encuentra la contratación de profesionales que desarrollarán las normas técnicas y legales para la operación del fondo, acción que según la institución se desarrollará en primer trimestre 2023.

Respecto a los contratos de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) durante el 2022 se suscribieron 211 con mujeres beneficiarias, equivalente a un área de 8,761.60 hectáreas y 13,097 árboles de SAF. La meta aspiraba a suscribir 50 contratos, pero fue superada (211) en virtud de que se recibieron más recursos presupuestarios para el Programa de PSA, lo cual también generó que se pudiera satisfacer una mayor demanda de mujeres participando en el mismo. En este sentido el aumento de recursos que aspiraba a colocar \$42 222 ascendió a \$253 719. Finalmente se formalizaron 7 operaciones de crédito para mujeres propietarias o copropietarias de bosque, tan solo 3 créditos menos de la meta planteada para este año.

- MICITT brindó servicios de asesoría y capacitación a 55 mujeres en el marco de los Programas de Transformación Digital y Biolnova Training 2022 (esta última iniciativa coordinada con el INA) dirigida a Pymes y Pympas (pequeños y medianos productores adscritos al MAG) y organizaciones de la economía Social Solidaria del MTSS que buscan diversificar y fortalecer modelos de negocios a través del aprovechamiento y valorización de residuos orgánicos (biomasa) como materia prima en la elaboración de nuevos procesos y productos de origen biotecnológicos con miras a su colocación en mercado nacional e internacional.

En este caso se observa que la asesoría y capacitación no se realiza en el marco de los procesos inicialmente definidos en la ficha técnica y aprobada por la institución, en la cual se desarrollarían foros y capacitaciones en todas las regiones donde participarían mujeres y hombres en 2 fases de implementación. Innovación, industria 4.0 y tecnologías disruptivas, así como formación en el uso de tecnologías.

- INFOCOOP capacitó a más de 12 mujeres cooperativistas de todo el país en nuevas masculinidades y feminidades en la gestión cooperativa.

Sobre Trabajo Doméstico Remunerado -TDR- (igualdad salarial y promoción de derechos laborales), en el Informe 2019, se dio cuenta del cumplimiento de la meta en esta materia en términos de la actualización del perfil ocupacional de las personas trabajadoras del servicio doméstico según funciones y competencias. Por lo anterior para los años siguientes (2020, 2021 y 2022) lo que procede es el seguimiento al aumento salarial correspondiente por año según resolución cns-rg-2-2019- Consejo Nacional de Salarios. San José, a las dieciséis horas cincuenta minutos del veinticuatro de junio del dos mil diecinueve. En el año 2022 el Consejo Nacional de Salarios continúa aplicando el compromiso de ajuste salarial de las trabajadoras domésticas no remuneradas mediante Decreto 43 633-MTSS (julio 2022).

En el Informe de cumplimiento de metas 2021 se indicó que a este esfuerzo se le brindará seguimiento en el marco del Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Trabajo Doméstico que deberá oficializarse durante 2022, junto a la definición y aprobación de la agenda nacional de trabajo doméstico. Cabe indicar que a la fecha de redacción de este informe se cuenta con una Agenda oficializada de articulación interinstitucional en la cual participan la CCSS, Cancillería de la República, Migración y Extranjería, MTSS y el INAMU. Las dos últimas instituciones son las instancias coordinadoras de la implementación de este instrumento.

En términos de la promoción de la calidad del empleo en el Sector Privado-empresarial especialmente en materia de Inversión Extranjera Directa el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) tenía como meta la generación de insumos de línea base para la identificación de Buenas Prácticas Laborales para la igualdad de género: a partir de la aplicación de 1 encuesta. Según lo indicado por COMEX, al igual que en el 2021, en el año 2022 se lograron identificar las siguientes buenas prácticas:

- Grupos de trabajo enfocados en género, inclusividad, inserción al mercado laboral de mujeres mayores de 40 años.
- Grupos de líderes femeninas para incentivar roles de liderazgo y el desarrollo de niñas en áreas STEAM.

Igualmente, en las empresas a las cuales se les aplicó la encuesta se organizó por parte de COMEX el Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) con empresas líderes como CITI e INTEL.

El Eje 3 también tiene como metas la generación de Políticas, investigaciones, y líneas base. Durante el año 2022 la SUGEF no emite su informe que brinda cuenta de las brechas de género en el sector financiero debido a que la consultora que lo tiene a cargo tuvo un retraso. Según la institución el informe estará listo para febrero 2023.

En el acceso a la vivienda tal y como fue reportado en el informe 2021, se elaboró durante ese año la Política Nacional del Hábitat-PNH- y su Plan de Acción. En el Eje 4 de la PNH se plantea: “Desarrollo Integral de Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada”, el cual tiene como objetivo “impulsar el acceso a la vivienda adecuada para todas las personas, así como el desarrollo de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, equipados con infraestructura, servicios y espacios públicos de calidad, que permitan el disfrute de la vida en igualdad de oportunidades y derechos”.

En la política se incorpora la acción estratégica 25.3 la cual establece el compromiso de desarrollar una “estrategia sectorial para la incorporación del enfoque de igualdad de género e interseccionalidad en programas y proyectos de vivienda⁵”, con la aspiración de que coadyuve a lograr resultados dirigidos al incremento de mujeres que accedan a vivienda adecuada.

No obstante, lo anterior, si bien la estrategia está oficializada y publicada la PNH aún no lo está, por consiguiente, la estrategia aún no puede ejecutarse según se desprende del reporte realizado por MIVAH para 2022, situación a la cual se le deberá brindar seguimiento para próximos años, considerando además que en este proceso se debe incorporar como insumo para la definición de programas y proyectos de vivienda el Diagnóstico de brechas en el acceso y disfrute de la vivienda por parte de las mujeres usuarias del Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) elaborado desde MIVAH-INAMU para la ejecución de políticas efectivas de acceso a la vivienda para las mujeres.

Rezagos:

Como se indicó en el apartado de metodología, los rezagos obedecen al no cumplimiento cuantitativo de la meta asumida por las instituciones, lo cual significa que, aunque hayan sido ejecutadas, es decir, aunque se haya alcanzado

⁵ Inicialmente la estrategia se denominó “Estrategia para incorporar criterios de igualdad de género en programas y proyectos de vivienda”.

una determinada cantidad o porcentaje de cumplimiento, no alcanzó la meta establecida.

En formación técnica:

- El MTSS registró en la plataforma informática un 9% del total de las personas egresadas en formación técnica desde el Programa Empléate del MTSS; muy por debajo de la meta (50%) y de lo alcanzado durante el 2021 (64%).

En inserción laboral un 34% de las personas egresadas del Programa y registradas en la plataforma, lograron insertarse laboralmente lo que implica un avance por debajo de la meta (50%).

Igualmente, en el programa de Servicios de Certificación del idioma inglés del INA no se logró la meta de alcanzar 2.663 mujeres certificadas; un total de 1.603 mujeres lograron egresarse de este servicio.

En servicios de gestión empresarial:

- El Sector Agro, INCOPECA y Banco Nacional de Costa Rica-BN no realizaron reportes, por consiguiente, las metas no se cumplieron. En la primera institución se pretendía brindar asistencia en gestión empresarial a 300 mujeres, en INCOPECA el seguimiento a 8 organizaciones de mujeres pescadoras artesanales y molusqueras y el BN que tenía como propósito alcanzar a 3500 mujeres en la colocación de créditos y procesos de capacitación y asistencia técnica incorporando enfoque de igualdad de género.
- El Sector Agro tenía bajo su responsabilidad la acción estratégica de acceso a la Tierra, no se realiza el reporte por consiguiente las metas no se cumplieron. En el marco de las metas oficializadas se estableció la implementación de la estrategia de acceso a la tierra con enfoque de igualdad de género y derechos humanos a nivel regional (al menos en una región) y la asesoría de cinco proyectos productivos.

- MINAE y el INAMU tenían bajo su responsabilidad la elaboración del Plan de Acción de Género y Cambio Climático (que incluye una Caja de Herramientas, Hoja de Ruta y Capacitación a Sectores) tampoco alcanzó a cumplirse durante el año 2022 tal cual estaba planteada. Esta acción se redefinió en su planteamiento y formalización; se retoma como acción estratégica en el II Plan de Acción 2023-2026.
- El INA finaliza el 2022 sin alcanzar la meta en materia de Inserción de mujeres en áreas técnicas de mayor demanda laboral y carreras científicas, tecnológicas y no tradicionales, establecida en un 32% acumulado⁶ en los subsectores de: electricidad y electrónica, Industria del Plástico, Mecánica de Precisión, Telecomunicaciones y Telemática, Transporte Vía Acuática, Vehículos Automotores y Bicicletas. Como se indicó en informes previos estos son sectores de baja presencia femenina y mayor demanda laboral que previamente fueron identificados por el INA mediante diagnóstico de brechas de género.

No obstante, para el año 2022 se superó el porcentaje de avance del año 2021 (se avanzó de un 13 a un 18%), continuando de manera sostenida con el impulso de un sinnúmero de gestiones para impulsar esta acción.

- MICITT no alcanza la meta establecida para el 2022 en relación con la ejecución de procesos para la inserción de mujeres en áreas técnicas de mayor demanda laboral y carreras científicas, tecnológicas y no tradicionales

En relación con la calidad del empleo en el Sector Privado-empresarial, específicamente en las metas planteadas desde los programas que ejecuta el INAMU: Buenas Prácticas Laborales-BPL- con igualdad de Género y el Sello de Igualdad de Género se cumplieron las metas relativas a la entrega de

⁶ El acumulado es en relación con los 4 años de implementación del I Plan de Acción de la PIEG, desde el 2019 hasta el 2022.

reconocimientos de BPL y a una amplia participación en diversos sectores de la economía.

18 empresas fueron reconocidas durante el año 2022 desde el Programa de Buenas Prácticas Laborales que ejecuta INAMU:

1. Cámara de Comercio Costa Rica
2 IBM Costa Rica
3 Corporación
4 INTEL
5 SKES Latin America S. A
6 Grupo Mutual
7 SCOSA
8 RECOPE
9 Abbott Medical Costa Rica Limitada
10 Fundación Monge,
11 Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible
12 Finca La Hilda
13 HP Inc
14 BN Fondo
15 Uber Costa Rica Center of Excellence
16 Coocique R. L
17 Nativo Software
18 BLP

En este año no se logró entregar reconocimientos a las micro y pequeñas empresas en el Programa de Buenas Prácticas Laborales-BPL. Por su parte en el Programa *Sello de Igualdad* se encuentran participando un total de 102 empresas e instituciones que se distribuyen según los siguientes sectores:

Sector	Cantidad
Servicios	36
TIC	16
Turismo	7
Agrícola	9
Construcción	4
Financiero	10
Comercio	11

Industria	8
Manufactura	1

En términos de la atención a condiciones de informalidad de mujeres y, tal y como se indica en el Informe 2021 de este Plan, se realizan gestiones y asistencia técnica por parte del MTSS a cerca de 2000 trabajadoras de comedores escolares que han trabajado para el MEP durante años bajo modalidad de prestación de servicios la cual no ha posibilitado la protección social de las trabajadoras (sin seguridad social u otros derechos laborales). El objetivo es su inclusión en la planilla del MEP como personas trabajadoras regulares. En el año 2022 se llevó a cabo una encuesta a las trabajadoras en modalidad de plato servido o venta de servicios 2021 en la cual recopila de manera sistematizada de utilidad para la negociación de sus intereses con el MEP.

Finalmente se debe indicar que en este Eje no se rinde cuenta de algunas acciones estratégicas por varias razones; en algunos casos las instituciones no definieron metas para 2022; igualmente algunos productos fueron finalizados años anteriores (2020 y 2021). En su mayoría los procesos de este Eje fueron retomados en el II Plan de Acción 2023-2026 con algunas variantes., por ejemplo, el de infraestructura vial sostenible bajo responsabilidad de COSEVI.

Desafíos

Uno de los principales desafíos, derivados del comportamiento del Eje 3 durante este año, está dado en términos del mantenimiento de la ejecución de las metas oficializadas con la institución. En algunos casos fueron cambiadas sin comunicarlo al INAMU; en otros no se realizó el reporte de cumplimiento, se desconocen los motivos. Es necesario tomar las medidas preventivas para el II Plan de Acción 2023-2026 que fue oficializado recientemente.

Eje 4: Distribución del poder

El eje 4 de la PIEG, apunta a dos componentes relacionados con los derechos humanos de las mujeres y el poder, uno es la participación política de las mujeres, y el otro, lo relativo a la autonomía física. Con especial énfasis en el autocuidado y el bienestar físico y emocional de las mujeres que les permita lograr una ciudadanía plena y gozar en igualdad de condiciones que los hombres oportunidades en el desarrollo físico y la recreación.

En torno a esta dimensión se plantean líneas de acción que promueven la prevención y promoción de servicios, acciones e intervenciones para abordar problemáticas aun existentes como la maternidad en la adolescencia y en ocasiones en la niñez. Para lo cual es necesario de inversión pública en anticonceptivos modernos y actualizados; institucionalizar prácticas que promueven los derechos humanos de las mujeres con alternativas como: parto respetuoso, aborto terapéutico y reconocimiento de las necesidades de las mujeres en su diversidad en cuanto a la salud sexual y reproductiva.

El eje de la distribución del poder además promueve el empoderamiento de las mujeres en temas de organización política y social, asociatividad y toma de decisiones, y tiene como pilares el desarrollo de mecanismos para la paridad puestos de elección popular y designación en organizaciones sociales y políticas, así como la atención de la violencia política contra las mujeres.

Avances

En el año 2022 se ejecutaron diferentes acciones para promover el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, entre ellas la realización de 121 capacitaciones las cuales fueron recibidas por un total de 4087 personas.

En detalle, 48 de esas capacitaciones estuvieron enfocadas en fortalecer el liderazgo y la capacidad de incidencia de las mujeres, mientras que 2198 personas de gobiernos estudiantiles, partidos políticos y organizaciones sociales recibieron mediante 33 de esas capacitaciones información sobre

derechos políticos de las mujeres y la paridad; finalmente 40 capacitaciones se realizaron sobre la Ley n° 8901.

Además, en el año 2022 se concluyó el proceso de formulación y puesta en marcha del instrumento para orientar la aplicación de la paridad en las organizaciones sociales (ley n° 8901) el cual se realizó como esfuerzo conjunto entre DINADECO e INAMU.

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados enfocó sus esfuerzos de capacitación en las ASADAS, con especial énfasis en el tema de paridad, mientras que el Ministerio de Educación Pública y el Tribunal Supremo de Elecciones capacitaron a los gobiernos estudiantiles de secundaria en temas como la paridad y alternancia, así como, el desarrollo del proceso electoral en sus etapas.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa y el INAMU ejecutaron acciones de capacitación y sensibilización con mujeres inmersas en la política partidaria.

El INAMU también desarrolló acciones para el fortalecimiento de la organización y la asociatividad para la defensa y cumplimiento de derechos y se ejecutó el 100% de la estrategia de trabajo, capacitando durante el año 2022 a 40 organizaciones en todo el país, mediante el proceso de Fortalecimiento del Liderazgo y la Organización se capacitó a una organización de mujeres rurales de Orotina, un grupo de lideresas de las Asociaciones de Desarrollo Integral de San Carlos, Upala, Guatuso y Los Chiles, la Comisión de Mujeres Indígenas de Térraba, además de un grupo de lideresas de Talamanca y otro en Matina.

Mediante el proceso de asesoría a Organizaciones de Economía Social Solidaria se ejecutaron acciones con la Asociación de mujeres de Puerto Thiel, Asociación de mujeres emprendedoras de Venado, Asociación de mujeres productoras del triunfo y la Asociación de mujeres formando ideales.

También se ejecutó un proceso de capacitación sobre género, liderazgo, resolución de conflictos y trabajo en equipo a mujeres sordas que forman parte de la Asociación de Personas Sordas de Limón.

Finalmente, con el fin de promover la organización y la asociatividad el INAMU lideró la formulación de la agenda de mujeres afrodescendientes, la agenda de mujeres con discapacidad y la agenda de mujeres indígenas.

Durante el período 2019 -2022 el Tribunal Supremo de Elecciones desarrolló la estrategia institucional de trato igualitario y respetuoso con énfasis en mujeres trans concluyendo en el 2022 con un 100% de su ejecución, con la realización de capacitación sobre trato respetuoso y no discriminatorio por orientación sexual e identidad de género a 283 personas funcionarias; la conmemoración del Día Internacional contra la lesbofobia, la homofobia, la transfobia, la bifobia y la intersexfobia y la coordinación continua mediante la Comisión de No Discriminación institucional.

De las cinco acciones enfocadas en el fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres cuatro tuvieron un cumplimiento total y una un cumplimiento parcial en la acción 4.5; a pesar de existir dos instituciones con bajo cumplimiento de metas, las otras instituciones responsables de acciones en el tema reportan un sobrecumplimiento.

Además, el 100% de las estrategias de trabajo planificadas para cumplir los objetivos fueron formuladas y ejecutadas con éxito.

Por su parte, en materia de salud se avanzó en acciones dirigidas a la atención de la salud mental y consumo de sustancias psicoactivas al aprobar y poner en aplicación el lineamiento de detección y referencia de mujeres en condición de embarazo con consumo de sustancias psicoactivas con enfoque de igualdad de género y su respectiva capacitación para su adecuada aplicación.

Desde el 2021 se ha venido implementando el modelo de parto humanizado en el 100% de los establecimientos de salud y en el 2022 se les dio seguimiento a todas las maternidades sobre su aplicación.

En cuanto a la meta relacionada con la elaboración del protocolo de aborto terapéutico, éste fue aprobado, divulgado y se brindó capacitación al personal de salud a manera de refrescamiento en dos oportunidades de manera virtual durante el año 2022.

Además, durante el año, se desarrollan cuatro capacitaciones sobre la oferta anticonceptiva y de protección sexual, una virtual y las otras tres en formato presencial. Por su parte el Ministerio de Salud desarrolló diversos procesos en materia de derechos sexuales y reproductivos, tales como: Impacto de la discriminación en la salud y derechos de las personas LGTBIQ, acciones orientadas a la garantía del derecho a la salud de personas LGTBI, con una participación de 48 personas de las regiones Chorotega, Central Occidente, Huetar Caribe, Central Este, Pacífico Central y Huetar Norte. Además, sobre el impacto de las diferentes formas de violencia contra las personas LGTBIQ a docentes del Cantón de Montes de Oca, Al Subsistema de Niñez y adolescencia de Alajuela, Red local de VIF de San José con la participación de 25 personas. también se impartió un taller en coordinación con el CIPAC para la sensibilización del personal, sobre el impacto de la exclusión y discriminación en la garantía del derecho a la salud de personas LGTBIQ donde participaron 11 personas. En esta misma línea, se hizo un Webinar sobre el impacto de las diferentes formas de violencia generada por la discriminación en la salud y la vida de las personas LTBIQ (participaron 15 personas).

En agosto 2022, en el marco de la prevención de embarazo adolescente se efectuaron talleres y capacitaciones de forma virtual con las regiones del Ministerio de Salud, así como en el marco del Plan Estratégico Nacional de Salud de Personas Adolescentes (PENSPA) con la Región Central Sur, Región Central Este, Región Huetar Caribe y Región Chorotega, de forma focalizada y de forma general a todos los enlaces regionales.

En cuanto al programa de atención del embarazo en adolescencia cumplió y sobrepasó con la meta (60%), dado que a nivel institucional se contó con un total de 104 equipos técnicos conformados para la atención integral a la adolescencia. Estos equipos representan el 74.3 % de los 140 equipos del Programa de Atención Integral a la Adolescencia, PAIA. Es importante resaltar los esfuerzos que se han hecho desde la CCSS para que todos los establecimientos cuenten con un equipo interdisciplinario que promueva y

organice la prestación de servicios diferenciados y amigables para las adolescentes en todo el país.

Por su parte el MEP, en la atención de estudiantes embarazadas, estudiantes madres y estudiantes madres embarazadas registran intervenciones por parte de las veintisiete regiones es de 556 estudiante embarazada, 556 estudiante madres y 38 estudiante madre embarazada, para un total de 1120 estudiantes mujeres estudiantes, además 57 estudiantes padres, que recibieron atención desde el servicio de orientación en centros educativos.

También el PANI desarrolló acciones dirigidas a la atención de adolescentes madres, especialmente con becas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP. Se alcanzó cobertura del programa institucional Adolescente Madre (PAM) en un 66% que representa a 1.645 personas menores de edad beneficiadas. Es importante resaltar que el programa tiene cuatro componentes: 1) Una línea de atención gratuita (800)226-2626 Adolescente Madre, 2) Talleres socio formativos 3) Financiamiento y generación de becas educativas. 4) Campañas publicitarias publicadas en 19 Redes Sociales, para la promoción y sensibilización del derecho a la educación y principios de niñez y adolescencia con enfoque de género que tiene toda adolescente madre, dirigida a la ciudadanía, tales como: - ¿Estás Bien? (Consejos sobre Salud Mental), -Crianza Positiva, -Lo que Necesito como Adolescente, es tu Ayuda (Adolescente Madre), así como 10 campañas Educativas en el nivel nacional y en medios tradicionales como radio, televisión y algunos digitales, en respuesta a la demanda de servicios.

Cabe resaltar las 13 acciones que desde el ICODER se realizaron en aras de desarrollar estrategias de educación en salud, con énfasis en estilos de vida saludables, entornos saludables y autocuidado de la salud, para el deporte, la actividad física y recreativa y condiciones de acceso y disfrute de las mujeres en las distintas regiones del país, entre las que destacan procesos de sensibilización a distintas asociaciones y procesos deportivos en cuanto a la prevención del hostigamiento sexual en el deporte, la promoción de una mayor

participación y visibilización de las mujeres en actividades deportivas y recreativas.

Rezagos

En cuanto a las temáticas de participación política de las mujeres se identifican dos rezagos relacionados con el alcance de dos instituciones ejecutoras con compromisos en este eje. DINADECO ejecuta únicamente un 30% de la meta asignada para la capacitación de asociaciones mientras que el Instituto de Fomento Municipal no reportó los resultados de ejecución de las metas relacionadas con el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres y paridad en los gobiernos locales.

Lo anterior es especialmente crítico y se destaca como rezago ya que tal y como lo plantea la política, en este eje se espera que “aumenten las mujeres con formación en igualdad efectiva, derechos de las mujeres e igualdad de género para su participación y postulación en estructura de toma de decisión” (INAMU, p. 84) por tanto, los procesos de capacitación en derechos políticos que tienen comprometidos IFAM y DINADECO en el plan de acción son cruciales para cumplir con el objetivo del eje que es fortalecer a las mujeres en su empoderamiento personal y liderazgo colectivo e individual.

En materia de salud, hay un importante rezago ocasionado por el poco avance en la incorporación del enfoque de género en los indicadores sobre la situación de salud, en el ASIS, que quedó suspendida debido a la situación sanitaria y, por tanto, la construcción de la nueva metodología de ASIS dio inicio en el último trimestre del 2022 donde se pretende incluir en los indicadores el enfoque de género y su ejecución se estima para el año 2023.

Por otra parte, no se realizó la evaluación sobre la aplicación de la norma de aborto terapéutico, únicamente se logró avanzar con la elaboración de la ficha de seguimiento para el reporte trimestral de casos al Ministerio de Salud. Al respecto el Ministerio de Salud refiere que la evaluación se estaría

reprogramando conforme las actividades del Ministerio regresen a la normalidad después de la atención de la pandemia.

Desafíos

La ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política fue aprobada en mayo del año 2022 y busca erradicar conductas discriminatorias que causen daño contra mujeres en cargos de elección popular, partidos políticos o en el ejercicio de la función pública. En el primer plan se desarrollaron procesos de sensibilización y capacitación que incorporan esta temática, sin embargo, el desafío para los próximos años se enfoca en que las instituciones ejecutoras realicen incidencia y generen condiciones para el efectivo cumplimiento de la ley.

Además, se requiere se fortalezca el papel ejecutor del Instituto de Fomento Municipal para aumentar la cantidad de acciones relacionadas con la sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres en los Gobiernos Locales y la ampliación de la cobertura en asesoría y capacitación que se realiza a las asociaciones por parte de DINADECO para el cumplimiento del reglamento de la ley 8901 y la paridad en las juntas directivas de las organizaciones comunales.

Un reto fundamental es el reforzamiento, por parte de las instituciones rectoras en esta materia, de acciones que estén dirigidas hacia la generación de condiciones estructurales y políticas que faciliten y promuevan el cumplimiento pleno de los derechos políticos de las mujeres y dar el salto cualitativo hacia la incidencia sobrepasando el nivel de acciones capacitación y sensibilización.

Por otro lado, se presenta como desafío enfocar los esfuerzos de promoción y cumplimiento de los derechos políticos desde una perspectiva interseccional, de manera que los efectos de la ejecución alcancen a las mujeres en su diversidad, con especial énfasis en la promoción del liderazgo y la organización de las mujeres jóvenes, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad y lesbianas.

CUADRO RESUMEN: CUMPLIMIENTO DE METAS 2022 POR ACCIÓN

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
Eje 1					
1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía).	428 acciones en instituciones 129 acciones con la ciudadanía	866 acciones en instituciones 290 acciones con la ciudadanía	Instituciones que desarrollaron acciones: AyA, Asamblea Legislativa, BCCR, CCSS, CEN-CINAI, CNE, COMEX, CONAPAM, CONAPDIS, DGSC, ICE, ICT, IMAS, INA, INEC INS, ITCR, MEP, MICITT, MIDEPLAN, MCJ, MGP, MTSS, PANI, Poder Judicial, TSE, UCR, UNA, UNED y UTN.	Las temáticas de las actividades de capacitación estuvieron vinculadas con: incorporación de la perspectiva de género en las funciones legislativas, Institucionalidad de Género, derechos humanos de las mujeres, masculinidades, Prevención de la violencia y no revictimización, discapacidad y Género, Gestión inclusiva del Riesgo y Género, Orientaciones para la identificación y atención de situaciones de violencia, salud integral, trato respetuoso y no discriminatorio, igualdad, derechos humanos.	 Cumplimiento total
1.2 Promoción de servicios institucionales mediante tecnologías de información y comunicación (TIC), que incorpora contenidos,	141 servicios institucionales sensibles a la igualdad de género con uso de TICS. 100% de servicios institucionales sensibles a la igualdad	144 servicios institucionales sensibles a la igualdad de género con uso de TICS 102% de servicios institucionales	Instituciones con acciones: CNE, CPJ, ICE, ITCR, MEP, MCJ, PANI, UCR, UNA, UNED, UTN		 Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
mensajes, lenguaje e imágenes sensibles a la igualdad de género y la diversidad de las mujeres.	de género con uso de TICS.	sensibles a la igualdad de género con uso de TICS.			
1.3 Mejora de cobertura del Programa Escuelas para el Cambio (comunidad educativa transforma currículum oculto y brechas de género) y mejora de la calidad, producto de la evaluación de metodologías y resultados.	30% de ejecución de mejoras producto de la evaluación del Programa	30 % de ejecución de mejoras producto de la evaluación del Programa.	Acción a cargo del Ministerio de Educación Pública.		 Cumplimiento total
1.4 Formación de capacidades de equipos formadores en sexualidad del Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral (PASI), incluida estrategia para el abordaje de	5% de equipos formadores PASI utilizando enfoque de igualdad de género	0% de equipos formadores utilizando enfoque de igualdad de género	Acción a cargo del Ministerio de Educación Pública.	No se alcanzó la meta porque el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, decidió para el 2022 reducir la cantidad de los cursos por cada dependencia, además se inició un proceso de replanteamiento del curso para que fuese de forma bimodal.	 No cumplimiento

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
población estudiantil indígena.					
1.5 Desarrollo de buenas prácticas y experiencias novedosas para la modificación de malla curricular de carreras y la incorporación de enfoque de igualdad de género y derechos humanos	6 buenas prácticas en malla curricular de las carreras universitarias 100% Porcentaje buenas prácticas en malla curricular de las carreras universitarias.	7 buenas prácticas en malla curricular en carreras universitarias. 116% Porcentaje buenas prácticas en malla curricular de las carreras universitarias.	Instituciones que reportan buenas prácticas: UNA, UNED y UTN	Ejemplos de buenas prácticas: ejecución de cursos de inclusión de género en la docencia y en el Enfoque de Género, Diversidad y Derechos Humanos en la mediación pedagógica.	 Cumplimiento total
1.6 Estudios de brechas de género en matrícula, promoción y profesionalización de las mujeres, que contemplen capacitación a la comunidad educativa, como base para la incorporación de criterios de igualdad de género en sistema de acreditación de calidad de las	5 investigaciones realizadas sobre matrícula, promoción y profesionalización de las mujeres. 30% de ejecución de los módulos de capacitación dirigidos a centros de educación superior. 100 personas certificadas por un año en los módulos de capacitación	12 investigaciones realizadas 0% de ejecución de los módulos de capacitación 0 personas certificadas	Instituciones que realizaron investigaciones: UTN, UNA y UCR.	El MICCIT indica que no cumplió con la meta de la investigación que debían realizar y el SINAES no realizó informe de cumplimiento de metas por lo que no se cuenta con los datos de la cantidad de personas certificadas en el módulo de capacitación ni el porcentaje de ejecución de los módulos de capacitación dirigidos a centros de educación superior.	 Cumplimiento parcial

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
carreras universitarias					
1.7 Generación de información y evidencia de calidad de las desigualdades y discriminaciones de las mujeres, que priorizan la Política Nacional para la Igualdad Efectiva, PIEG 2018 – 2030 y las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, en particular investigaciones cualitativas y cuantitativas con enfoque de interseccionalidad de género.	15 investigaciones con enfoque de interseccionalidad de género, que responden al ODS5 y la PIEG	52 investigaciones realizadas	Instituciones que realizaron investigaciones: UCR, UNA, UNED, UTN e INAMU		 Cumplimiento total
1.8 Generación de condiciones para la promoción y la gestión de la igualdad en el ámbito institucional, en particular: mecanismo de	21 instituciones cumplen condiciones para la promoción y gestión en igualdad. 41 condiciones implementadas para	13 instituciones cumplen condiciones para la promoción y gestión en igualdad	Las instituciones que cumplieron con las condiciones para la promoción y gestión en igualdad son: ARESEP, CNE, DGSC, ICE, ICODER/MIDEPOR, ICT, IMAS, INS,		 Cumplimiento parcial

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
género formalizado, diagnóstico de brechas y plan, registros de información desagregada por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad	la promoción y gestión en igualdad	31.5 condiciones implementadas para la promoción y gestión en igualdad	MIDEPLAN, MCJ, MGP, MIVAH y PROCOMER.		
1.9 Incorporación de las metas de las políticas de igualdad de género en el sistema institucional de planificación – presupuesto para el cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva, PIEG 2018 – 2030 y el ODS 5 y avances en la producción de registros de información desagregada por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad	22 metas o indicadores de las Políticas de Género vinculadas a la PIEG y ODS 5 alineados en el Plan institucional o Sistema de información 100% Porcentaje de instituciones con metas e indicadores de las políticas de género vinculadas a la PIEG y ODS 5.	38 metas o indicadores de las Políticas de Género vinculadas a la PIEG y ODS 5 alineados en el Plan institucional o Sistema de información. 169% Porcentaje de instituciones con metas e indicadores de las políticas de género vinculadas a la PIEG y ODS 5.	Las instituciones con metas e indicadores son: Asamblea Legislativa, AyA, Asamblea Legislativa, CCSS, CONAPDIS, IMAS, INA, Ministerio de Salud, MSP, PANI, Poder Judicial, TSE y UNA		 Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
1.10 Diseño y aplicación de estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política y atención de las demandas de las mujeres en el ámbito local – territorial de las Oficinas Municipales de la Mujer OFIM, Comisiones Municipales de las Mujeres y otras instancias, para el avance de los derechos de las mujeres y el cumplimiento del ODS 5	4 proyectos para el cumplimiento de los derechos de las mujeres ejecutados con OFIM y otras instancias de gobiernos locales	13 proyectos para el cumplimiento de los derechos de las mujeres ejecutados con OFIM y otras instancias de gobiernos locales.	Acción a cargo del INAMU, realizada por el Departamento de Desarrollo Regional a través de sus Unidades Regionales.	La Unidad Regional Chorotega ejecutó 1 proyectos, la Unidad Regional Brunca 5 proyectos, la Unidad Regional Huetar Norte ejecutó 4 proyectos, y la Unidad Regional Huetar Caribe ejecutó 3 proyectos.	 Cumplimiento total
1.11 Diseño y aplicación de lineamientos técnicos para el seguimiento de las políticas nacionales de igualdad de género (PIEG, PLANOV) y de su	7.5% de avance en lineamientos técnicos para la igualdad formalizados y en aplicación.	7.5% de avance en lineamientos técnicos para la igualdad formalizados y en aplicación.	Acción a cargo de MIDEPLAN.	Corresponde a un reporte sobre medición de la inversión PNDIP	 Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
vinculación al seguimiento de los ODS/ODS 5.					
1.12 Desarrollo de capacidades del personal encargado de las operaciones estadísticas de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para la aplicación de los Lineamientos de Producción y Difusión de Estadísticas de Género.	100 % de avance en el proceso de seguimiento a la implementación de la capacitación realizada al personal de las instituciones del SEN	100% de avance en el proceso de seguimiento a la implementación de la capacitación realizada al personal de las instituciones del SEN	Acción a cargo del INEC.	Se realizaron dos actividades con las instituciones productoras de estadísticas pertenecientes al SEN.	 Cumplimiento total
1.13 Diseño y aplicación de metodología para la medición de la inversión estatal en igualdad y derechos de las mujeres a partir de las intervenciones en el PNDIP 2019-2022, por Área Estratégica de Articulación Presidencial, aporte	60 % de avance en aplicación de metodología diseñada en 2019 40% de avance para el año 2021	60 % de avance logrado en la aplicación de la metodología	Acción a cargo del INAMU, con apoyo de MIDEPLAN mediante el aporte de datos sobre el PNDIP		 Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
Sectorial y ODS/ ODS 5					
1.14 Diseño, formalización y puesta en marcha de Modelo de Gestión de la PIEG, que comprenda mecanismos de gestión interinstitucionales e interinstitucionales en el nivel nacional, nivel subnacional y nivel regional.	50% de modelo de gestión en funcionamiento. 80% acumulado para 2021	50% de modelo de gestión e funcionamiento Acumulado al 2022 un 100% de avance	Acción a cargo del INAMU.		 Cumplimiento total
1.15 Definición de mecanismo de coordinación regional que INAMU, como ente rector y coordinador de la igualdad de derechos de las mujeres, pondrá en funcionamiento en las diferentes regiones para garantizar incidencia política y seguimiento de los	20% de avance en la definición e implementación del mecanismo de coordinación regional INAMU	7% de avance logrado en 2022	Acción a cargo del INAMU.		 No cumplimiento

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
compromisos PIEG con expresión regional.					
Eje 2					
2.1. Ampliación y diversificación de la oferta de servicios de cuidado, desarrollo infantil y educación bajo esquema de universalización de servicios integrales y enfoque de corresponsabilidad social, que integre contribuciones de actores estratégicos (gobiernos locales y empresas) y posibilite incorporación laboral y educativa de las mujeres	500 niños, niñas y adolescentes atendidos en alternativas de cuidado y otras modalidades de atención que no han sido incorporadas a los registros de la ST REDCUDI, a nivel nacional y regional 90% ampliación de cobertura de Ciclo Materno Infantil y Ciclo Transición 31.620 personas menores de 13 años de la modalidad intramuros de CEN-CINAI	0 niños, niñas y adolescentes atendidos en alternativas de cuidado y otras modalidades de atención que no han sido incorporadas a los registros de la ST REDCUDI, a nivel nacional y regional 87% de cobertura del Ciclo Materno Infantil y Ciclo de Transición. 34.164 personas menores de 13 años de la modalidad intramuros de CEN-CINAI	La meta registrada por STREDCUDI fue definida en aras de contribuir con lo indicado en La Ley 9220 y sus reformas, consolidar un sistema de información sobre las características de la población beneficiaria de servicios de cuidado y desarrollo infantil, prestados directamente por el Estado o con financiamiento estatal (art. 10 incisos e) y f) de la Ley N° 9220 y sus reformas).	No se materializó la publicación del Reglamento del Sistema de Información de la REDCUDI en el Diario Oficial La Gaceta, imposibilitando la entrada en producción de este y el registro de la población infantil sobre la línea de pobreza atendida en servicios de cuidado, a nivel nacional y regional.	 Cumplimiento parcial

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
2.2. Ampliación y diversificación de oferta de servicios integrales de cuidado para personas en situación de dependencia: personas adultas mayores y personas con discapacidad, bajo enfoque de corresponsabilidad social, que brinde oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres.	13% de ampliación de los servicios de cuidado para personas en situación de dependencia	32% de ampliación de la cobertura de servicios de cuidados	Del 32% de aumento se tiene que un 6% corresponde a personas adultas mayores en condición de dependencia y un 26% corresponde a los servicios del Eje de Protección del Programa Pobreza y Discapacidad brindado por el COANPDIS.		 Cumplimiento total
2.3. Formulación y puesta en marcha del Sistema Nacional de los Cuidados bajo enfoque de corresponsabilidad social y alianzas público – privadas y público – público, que brinde oportunidades de inserción laboral,	100% de ejecución del Sistema Nacional de los Cuidados	100% de ejecución del Sistema Nacional de los Cuidados	14 de junio del 2022, se crea la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyo para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA) en el IMAS.	Desde el SINCA, se crea un motivo en el beneficio de Atención a la Familias, el motivo 11, TM-IMAS: Política Nacional de Cuidados, el cual estará destinado para la atención de hogares con jefaturas femeninas en condición de pobreza extrema, que tenga a cargo alguna persona mayor de 18 años con dependencia severa.	 Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
bienestar y desarrollo integral a las mujeres					
2.4. Ejecución de políticas, programas o medidas de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados en el ámbito laboral, incluidas paternidades activas y sensibles, tales como: licencias, subvenciones, alternativas de cuidado, salas de lactancia, flexibilidad horaria, programas de formación - sensibilización y otras	11 acciones de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados en ámbito laboral - institucional	15 acciones de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados en ámbito laboral - institucional	Instituciones como la Asamblea Legislativa, TSE, UNED, ITCR, UNA y MINAE realizaron acciones a lo interno de sus instituciones de cara a la promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados tales como: servicio de un centro de cuidado talleres dirigidos a estudiantado y, campañas sobre la corresponsabilidad de los cuidados		 Cumplimiento total
2.5. Estudios y propuestas para reconocimiento de licencia de paternidad bajo enfoque de corresponsabilidad	Sin meta	No evaluada		Esta acción no se evalúa desde año 2020 ya que desde la pandemia se puso en pausa su ejecución por motivos presupuestarios y no fue posible ejecutarla	

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
social de los cuidados y promoción de masculinidades alternativas					 Sin evaluar
2.6. Desarrollo de procesos de sensibilización y formación de actores estratégicos en corresponsabilidad social de los cuidados, con especial énfasis en empresas y gobiernos locales	8 procesos de generación de capacidades de actores estratégicos en corresponsabilidad social de los cuidados	1 proceso de generación de capacidades de actores estratégicos en corresponsabilidad social de los cuidados	El CENCINAI en articulación con el INAMU desarrollaron un proceso para la promoción de la CSC para el personal y para la población beneficiaria		 No cumplimiento
2.7. Creación de Cuenta Satélite de Trabajo Doméstico No Remunerado TDNR, incluye diseño de metodología, aplicación y divulgación de resultados de las mediciones	Sin meta	Este año no se evalúa ya que fue cumplida desde el 2020.	Este año no fue posible actualizar la cuenta satélite ya que aún no se ha ejecutado la encuesta que la alimenta		 Sin meta

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
Eje 3					
3.1. Aplicación de mecanismos efectivos de inspección laboral para el cumplimiento de derechos laborales de las mujeres en todas las regiones, con particular énfasis en empleos no especializados, mujeres jóvenes, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad y trabajadoras domésticas.	Tasa de cobertura a nivel nacional de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo.	Tasa de cobertura=28%	Esta acción tiene como propósito la vigilancia y mejora en la protección de derechos laborales desde la Inspección Laboral del MTSS.	Este año se tutelaron 243.301 personas trabajadoras, de las cuales 94489 son mujeres (38,83%). Por primera vez se reporta la tasa de cobertura desagregada por sexo.	 Cumplimiento total
3.2. Funcionamiento de plataformas de intermediación laboral en el marco del Sistema Nacional de Empleo en todas las regiones, que facilitan ingreso y la permanencia al mercado laboral de mujeres egresadas de procesos de	2022: MTSS a)500 mujeres egresadas de los procesos de formación del PRONAE y EMPLEATE, de los cuales son mujeres: b)5% con discapacidad c)50% jóvenes.	MTSS a)6427 b)14% c) 70% d)34% (36,04% hombres, 63,96% mujeres) e)50% f)55,34% (48,39% hombres, 51.61% mujeres).		a) Esta cantidad es el % del total de personas egresadas de los procesos de formación y capacitación del Programa Empléate. Las metas d), e) y f) fueron adicionadas a este Eje en el marco de los ajustes y ampliaciones del Eje 3 realizados a finales del 2020 e inicio del 2021.	 Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
capacitación y formación técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI), con especial atención en mujeres jóvenes y mujeres con discapacidad y en condición de pobreza.	d)50% de personas egresadas registradas en la Plataforma Informática insertas en el Mercado Laboral. e)50% de mujeres con discapacidad insertas en el Mercado Laboral mediante la Intermediación Laboral. f)50% del total de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación que lograron su inserción laboral. 2022: INA a)3.445 personas egresadas de ABI b)3.100 mujeres egresadas de ABI c)3.100 mujeres jóvenes egresadas de ABI d)71 mujeres con discapacidad egresadas de ABI	INA: a)16.943 b)10.352 c)7.700 d)131 e)1.603			

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
	e) 2.663 mujeres aprueban Servicios de Certificación del Idioma Inglés				
3.3. Desarrollo de estrategia diferenciada de acceso y propiedad de la tierra, que amplía oportunidades de uso y beneficio de las mujeres rurales del recurso productivo tierra y contempla servicios de gestión agroempresarial y financiamiento de actividades productivas	a) Implementación de la estrategia de acceso a la tierra con enfoque de igualdad de género y derechos humanos a nivel regional (al menos en una región). b) asesoría de 5 proyectos productivos.	A) 0% b) 0%		Tal y como fue indicado en Informe 2021 el Sector Agro modificó las metas, sin oficializarse el cambio. Durante el año 2022 no realizó reporte de cumplimiento.	 No cumplimiento
3.4. Desarrollo de programa de formalización y acompañamiento en gestión empresarial de mujeres rurales productoras de pesca en pequeña escala y acuicultura (pesca, extractoras de moluscos,	8 organizaciones de mujeres acompañadas desde el Programa IDEA.	0 organizaciones.	Se refiere a gestión organizacional y empresarial en el marco del Programa IDEAS que incorpora varios niveles de acompañamiento según el estado del negocio. Es un programa mixto (de mujeres y hombres)	Las 8 organizaciones de esta meta eran las que se habían incorporado en los años 2020 y 2021; durante el año 2022 se les brindaría acompañamiento.	 No cumplimiento

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
acuicultoras, entre otras).			pero también incluye organizaciones de mujeres.		
3.5. Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género	427 mujeres atendidas en servicios de apoyo empresarial con enfoque de igualdad de género. Desagregación de atención directa de mujeres que reciben servicios: -SECTOR AGRO: 300 -MICITT: 25 -INFOCOOP:12 FONAFIFO: 1) 1 Plan de Acción de Género de la Estrategia Nacional REDD+ actualizado y en implementación. 2) 1 Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas en operación. 3) 50 Unidades productivas participando del Galardón.	14 mujeres: -SECTOR AGRO: 0 -MICITT: 2 -INFOCOOP:12 FONAFIFO: 1) 1 Plan en implementación. 2) 1 3) 35 4) 1 5) 0 6) 211 7) 253.719 8) 10 BANCO NACIONAL: A, b y c= 0%		-SECTOR AGRO no realizó reporte de cumplimiento FONAFIFO -El Plan fue actualizado en el año 2021. En 2022 alcanzó un 10% de ejecución. -El fondo fue elaborado y consultado en el año 2021, en el 2022 fue firmado. BANCO NACIONAL No realizó reporte de cumplimiento	 Cumplimiento parcial

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
	4) Fondo de Carbono oficializado. 5) Normas técnicas de regulación y legales para operación del fondo establecidas 6) 50 Contratos de propietarias o copropietarias de PSA conservación de bosques en manos de mujeres. 7) \$42.222 Cantidad de Inversión en créditos. 8) 7 créditos otorgados a mujeres BANCO NACIONAL: a) 1.000.000.000 ¢ colocados para actividades productivas. b) 1.000.000.000 créditos colocados actividades productivas sector mujer. c) 3.500 mujeres que recibieron créditos y participaron en				

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
	proceso de capacitación				
3.6. Fortalecimiento de Programa Nacional de Mujeres Empresarias, que contemple componente de financiamiento PYMES con fondos de Banca para el Desarrollo y modelo de mejora en la administración empresarial.	MEIC: 45% avance (análisis de la información e Informe de seguimiento) INA: 200 mujeres atendidas en servicios de apoyo empresarial con enfoque de igualdad de género	MEIC: 0% de avance INA: 345 mujeres atendidas.		Las metas MEIC se establecieron en función de su papel como ente rector en este le brinda seguimiento al Programa; las metas INA como ente ejecutor. Según fórmula de cálculo establecida en la ficha de la acción la meta 2022 era de 45% la cual se desagregaba en: análisis de la información de la encuesta y la elaboración del informe de seguimiento del Programa. Antecedente 2021: "Aplicación de encuesta de satisfacción a las participantes involucradas en el proceso del Programa", con el fin de determinar si los objetivos fueron cumplidos y las expectativas de las participantes satisfechas.	 Cumplimiento parcial
3.7. Formulación y negociación de propuestas de nuevas modalidades de aseguramiento directo, que reduzcan las brechas de género de las mujeres en salud y pensiones, con especial atención en	CCSS: Porcentaje de formulación y negociación de las propuestas	N/A -	N/A	En el marco de los ajustes del Plan realizados en II Semestre 2020 por emergencia sanitaria (COVID19) esta acción se mantuvo en suspenso y finalmente no fue ejecutada.	 Sin Evaluar

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
mujeres cuenta propia					
3.8. Ejecución de procesos para la inserción, permanencia y graduación de mujeres en áreas técnicas de mayor demanda laboral y en carreras científicas, tecnológicas y no tradicionales	INA:32% MICITT:0	INA: 18% MICITT: 0%		Las metas para este y los años anteriores fueron planteadas para los subsectores de: electricidad y electrónica, Industria del Plástico, Mecánica de Precisión, Telecomunicaciones y Telemática, Transporte Vía Acuática, Vehículos Automotores y Bicicletas. Como se indicó en informes previos estos son sectores de baja presencia femenina y mayor demanda laboral que previamente fueron identificados por el INA mediante diagnóstico de brechas de género.	 No Cumplimiento
3.9. Promoción de buenas prácticas en empresas y creación de mecanismos efectivos para cierre de brechas de género y cumplimiento de derechos laborales de las mujeres	a) 15 empresas con reconocimiento a Buenas Prácticas Laborales para la igualdad de género b) 140 empresas con acciones formativas sobre cuido, corresponsabilidad social y hostigamiento sexual. c) 5 micro y pequeñas empresas participan en el Programa de Buenas Prácticas	a)18 b)24 c) 0 d) 102		Detalle de meta a): Cámara de Comercio Costa Rica; IBM Costa Rica, Corporación, INTEL, SKES Latin America S.A, Grupo Mutual, SCOSA, RECOPE, Abbott Medical Costa Rica Limitada, Fundación Monge, Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, Finca La Hilda. HP Inc, BN Fondo, Uber Costa Rica Center of Excellence, Coocique R.L, Nativo Software, BLP.	 Cumplimiento parcial

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
	d) 17 empresas de distintos sectores participan en el Sello de Igualdad				
3.10. Funcionamiento de mecanismos efectivos de promoción de derechos laborales de las trabajadoras domésticas y formulación/validación/negociación de propuesta de igualdad salarial.	a)1 propuesta de igualdad salarial formulada, validada con actores involucrados y negociada 2)25% de ejecución estrategias de promoción de derechos laborales de trabajadoras domésticas (3 regiones)	a) N/A b) 0%		1)Meta finalizada en 2019. A partir de 2020 se le da seguimiento; especialmente verificando la aplicación del aumento salarial establecido mediante resolución cns-rg-2-2019Consejo Nacional de Salarios. San José, a las dieciséis horas cincuenta minutos del veinticuatro de junio del dos mil diecinueve. 2)Estrategia de promoción no se le dio continuidad debido a que se comenzó a elaborar la Agenda Nacional de Trabajo Doméstico Remunerado-ANTDR finalizada I Trimestre 2023 donde se incluyen y articulan varias acciones e instituciones públicas.	 No Cumplimiento
3.11. Ejecutados proyectos para la reducción del empleo informal de las mujeres, que presten especial atención a la protección social, formación técnica,	MTSS: 25 % de ejecución de proyectos. INAMU: 10% de ejecución del Proyecto	MTSS:25% INAMU:0%		Esta acción es ejecutada entre el MTSS y el INAMU para mejorar la condición de formalidad del trabajo de mujeres. El primero tiene a cargo el Proyecto de Trabajadoras de Comedores Escolares y el segundo de mujeres pescadoras de camarón en Región Huetar Caribe.	 No Cumplimiento

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
facilitación de trámites y simplificación tributaria, en el marco de la Estrategia de Tránsito de la Economía Informal a la Formal					
3.12. Generación de Información periódica que permita dar seguimiento al comportamiento de la brecha de género en el Sistema Financiero y trabajar conjuntamente con el INAMU en la identificación e implementación de mejores prácticas a nivel internacional que promuevan el cierre de la misma.	20% Informe de brechas entre hombres y mujeres en el acceso y uso de los Servicios Financieros en Costa Rica-	0%		Se realizaron 3 informes de cumplimiento de brechas durante los años 2019, 2020 y 2021	 No Cumplimiento

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
3.13. Fortalecimiento de las mujeres empresarias con potencial exportador y sus negocios para su inserción en el mercado internacional, en el marco de Women Export	PROCOMER: 10 mujeres empresarias apoyadas a través del Proyecto Women Export.	25		WOMEN EXPORT 2022: 25 empresas con capital femenino fueron beneficiadas por medio de programas de cierre de brechas y fondos no reembolsables, de un total de 121 empresas. (21%)	 Cumplimiento total
3.14. Aplicación de encuestas de línea base sobre buenas prácticas de igualdad de género y realización de esfuerzos de difusión con empresas de Inversión Extranjera Directa	1 encuesta aplicada a las empresas de IED del sector	1			 Cumplimiento total
3.15. Definición del marco político de actuación en materia de Cambio Climático y Género (conceptualización, formación de	Un plan de Acción sobre Igualdad de Género en el Cambio Climático elaborado (incluye caja de herramientas, hoja de ruta para fortalecer la perspectiva de género	0		Esta acción se retoma en el Plan de Acción 2023-2026 con otras metas con aval del ministro. Se formalizó además mediante el Decreto 44053-MINAE-MCM. 4 Julio 2023.	

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
capacidades y herramientas).	en el ciclo de ambición de la NDC y capacitación a sectores ejecutores.				 No Cumplimiento
3.16. Incorporación de enfoque de igualdad de género e interseccionalidad en programas y proyectos de vivienda, prestando especial atención a las demandas de grupos en vulnerabilidad social y económica (mujeres jefas, mujeres en condiciones de pobreza y mujeres con discapacidad) y alternativas de apoyo financiero para el acceso de	MIVAH: 1) Sin meta. INVU: 1) 52% de colocación de crédito para mujeres de clase media. 2) 17 mujeres de clase media con créditos otorgados	MIVAH: N/A INVU: 1) 0% 2) 0	La Política del Habitar fue elaborada técnicamente durante los años 2020 y 2021, incluyendo la "estrategia sectorial para la incorporación del enfoque de igualdad de género e interseccionalidad en programas y proyectos de vivienda".		 No Cumplimiento

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
mujeres de clase media a la vivienda					
3.17 Identificación y divulgación del estado de situación del acceso al crédito de vivienda por parte de las mujeres en el Sistema Bancario Nacional y otras entidades de vivienda autorizadas	Sin metas			Se establecieron metas para los años 2020 y 2021.	 Sin Evaluar
3.18. Desarrollo experiencia piloto de incorporación de enfoque de igualdad de género en proyectos de infraestructura y seguridad vial	Sin metas 2022				 Sin Evaluar
Eje 4					
4.1 Desarrollo de procesos de capacitación y formación de las mujeres, para el fortalecimiento de liderazgo y capacidades de incidencia política,	26 procesos de capacitación y formación por región. 500 mujeres capacitadas por región.	48 procesos de capacitación y formación por región. 1689 mujeres capacitadas por región.	Instituciones con acciones: INAMU, AyA, MEP, Asamblea Legislativa, TSE		

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
que incorporen metodologías con enfoque de diversidad e interseccionalidad para atender necesidades estratégicas y específicas de grupos de mujeres					
4.2 Fortalecimiento de estrategias de apoyo a la organización y asociatividad de las mujeres para la defensa y cumplimiento de derechos, prestando especial atención a lo regional – territorial y a las mujeres rurales, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad y mujeres de los colectivos LBT.	100% de ejecución de estrategias de apoyo a la organización y asociatividad de las mujeres 18 organizaciones cubiertas en las regiones.	100% de ejecución de estrategias de apoyo a la organización y asociatividad de las mujeres 24 organizaciones cubiertas en las regiones.	Acción a cargo del INAMU a través del Departamento de Desarrollo Regional y el Departamento de Ciudadanía activa y gestión social.		



Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
4.3 Promoción de trato igualitario y respetuoso en la prestación de servicio de rectificación de nombre de personas trans en documento de identidad (cédula).	25% de ejecución de estrategia institucional de trato igualitario y respetuoso Meta acumulada al 2022: 100%	35% de ejecución de estrategia institucional de trato igualitario y respetuoso Meta alcanzada al 2022: %105	Acción a cargo del TSE	Se ejecutó el curso virtual de Trato respetuoso y no discriminatorio por orientación sexual e identidad de género, se realizó la conmemoración Día Internacional contra la lesbofobia, la homofobia, la transfobia, la bifobia y la intersexfobia y además, se mantienen las sesiones de la Comisión de No Discriminación institucional y las acciones de asesoría a personas funcionarias o jefaturas en temas de trato respetuoso dentro de las oficinas.	 Cumplimiento total
4.4 Desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres y paridad, que incorporen la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres, dirigidos a tribunales y gobiernos estudiantiles, partidos	16 de procesos de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres. 1.367 personas capacitadas. 71 organizaciones sensibilizadas y capacitadas.	33 de procesos de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres. 2198 personas capacitadas. 121 organizaciones sensibilizadas y capacitadas.	Instituciones con acciones: INAMU, AyA, Asamblea Legislativa, TSE	En esta acción se incluye integrantes de comisiones municipales de la condición de la mujer, ASADAS y otras personas vinculadas con procesos políticos.	 Cumplimiento total

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
políticos, gobiernos locales, organizaciones sociales.					
4.5 Formulación y puesta en marcha de instrumento para orientar la aplicación de la paridad en las organizaciones sociales, incluido acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la Ley 8901: Integración Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas	20% de formulación y puesta en marcha de instrumento. 35 organizaciones acompañadas y capacitadas. 270 personas de asociaciones capacitadas.	50% de formulación y puesta en marcha de instrumento. 40 organizaciones acompañadas y capacitadas. 78 personas de asociaciones capacitadas.	Acción a cargo del INAMU y DINADECO		 Cumplimiento parcial
4.6 Incorporación de enfoque de igualdad de género en la atención de la salud, en especial en procesos de atención de la salud mental y consumo	100% de procesos de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas con enfoque de igualdad de género	100% de los procesos de atención en salud mental cuentan con enfoque de igualdad de género.	Lineamiento de detección y referencia de mujeres en condición de embarazo con consumo de sustancias psicoactivas	El 45% representa a 4 regiones del MS: Región Brunca, Huetar Caribe, Central Norte y Central Sur y tanto el tema de salud mental como el de género son transversales a los planes, programas y proyectos que se trabajan a nivel regional y local.	 Cumplimiento parcial

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
de sustancias psicoactivas.	50% de regiones del Ministerio de Salud con metodologías basadas en habilidades para la vida	45% de regiones del Ministerio de Salud cuentan con metodologías basadas en habilidades para la vida	elaborado, avalado y socializado en la Red.		
4.7 Seguimiento a la implementación del modelo de parto humanizado en establecimientos de salud.	100% establecimientos monitoreados en la implementación del modelo de parto humanizado en los establecimientos de salud de la CCSS.	100% establecimientos monitoreados en la implementación del modelo de parto humanizado en los establecimientos de salud de la CCSS.	Se dio monitoreo al 100% de las maternidades		 Cumplimiento total
4.8 Aprobación, divulgación y evaluación de la aplicación de norma y protocolo de aborto terapéutico	100% de avance en la Elaboración y capacitación en el Protocolo de atención clínica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121: interrupción terapéutica del embarazo, elaborados.	100% de avance en la Elaboración y capacitación en el Protocolo de atención clínica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121	Meta cumplida 100%, por parte del Programa de Salud de la Mujer. El Protocolo está avalado y socializado en Red. Se realizó un refrescamiento en dos oportunidades de manera virtual durante el año 2022.	Por las restricciones propias de la pandemia y la priorización de actividades para su atención, se suspendieron las actividades de capacitación. Por lo tanto, no se logra cumplir en este año con la meta relacionada con la divulgación. Con relación a la evaluación de la norma se logró avanzar únicamente con la elaboración de la ficha de	 Cumplimiento parcial

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
	25% de actividades de divulgación y evaluación de la norma y su protocolo	0% de actividades de divulgación y evaluación de la norma y su protocolo		seguimiento para el reporte trimestral de casos al Ministerio de Salud. La evaluación se estaría reprogramando conforme las actividades del Ministerio regresen a la normalidad.	
4.9 Desarrollo de procesos de divulgación, sensibilización y capacitación del personal de salud y otras instituciones en la norma y protocolo de aborto terapéutico, lineamientos de anticoncepción de emergencia y otros métodos actualizados de la oferta anticonceptiva (implante, condón femenino) y vacuna virus Papiloma Humano	18 procesos de capacitación	Se ejecutaron 6 procesos por parte de la CCSS y 10 procesos por parte del MS.	Los temas abordados fueron: Derecho a una sexualidad segura y promoción uso de condones en las regiones del MS y por parte de la CCSS: refrescamiento del protocolo de interrupción terapéutica del embarazo, así como sobre la oferta anticonceptiva y de protección sexual		 Cumplimiento parcial
4.10 Desarrollo de acciones y estrategias de educación en salud,	96 acciones y estrategias de educación en salud y	17 acciones ejecutadas en la CCSS (4 acciones),	Se realizaron acciones como: actividades de educación física para el deporte y el	El MS y ejecutó acciones debido a que el personal a cargo de las RECAFIS estuvo abocado a labores post pandemia.	

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
con énfasis en estilos de vida saludables, entornos saludables y autocuidado de la salud, para el deporte, la actividad física y recreativa y condiciones de acceso y disfrute de las mujeres en las regiones	estilos de vida saludables por región	y el ICODER (13 acciones diversas)	autocuidado, dirigidas a personas funcionarias, webinar sobre el derecho a la Salud y Deporte, juegos varios, cleteadas, entre otras. El ICODER realizó acciones dentro de procesos como Juegos Nacionales, Actívate, Hagamos Eco y otras actividades dirigidas al personal		 Cumplimiento parcial
4.11 Promoción y ejecución de experiencia demostrativa de análisis de datos e indicadores de género sobre la situación de salud, a cargo de Equipos de Vigilancia Epidemiológica Locales, en el marco del Análisis de Situación en Salud (ASIS)	50% Indicadores de género en el Análisis de Situación en Salud (ASIS) definidos y divulgados	25% Indicadores de género en el Análisis de Situación en Salud (ASIS) definidos y divulgados	No hay avance en este indicador, debido a que se atrasaron todos los procesos por la situación sanitaria, la construcción de la nueva metodología de ASIS inició en el último trimestre del 2022.		 No cumplimiento

ACCIÓN	META 2022	META EJECUTADA 2022	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
4.12 Promoción de procesos y acciones de divulgación y capacitación en salud sexual y reproductiva, que tomen en cuenta demandas particulares de las mujeres con discapacidad y las mujeres lesbianas y trans	4 procesos y acciones de divulgación y capacitación	8 procesos y acciones ejecutadas	Se desarrollan capacitaciones sobre la oferta anticonceptiva y de protección sexual, Así como acciones sobre el impacto de la discriminación en la salud y derechos de las personas LGTBIQ y Webinar para la Organización CIPAC sobre el impacto de las diferentes formas de violencia generada por la discriminación en la salud y la vida de las personas LTBIQ.		 Cumplimiento total
4.13 Extensión del Programa Abordaje Integral del Embarazo Adolescente en todas las regiones	100% de incremento de cobertura del programa	Cumplimiento del 100% por parte de la CCSS	El Programa institucional de Adolescente Madre del PANI contribuye con brindar becas a madres adolescentes para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, alcanzando a un total de 1645 adolescentes	Para el año 2022 el reporte de intervenciones por parte de las veintisiete regiones del MEP es de 556 estudiante embarazada, 556 estudiante madres y 38 estudiante madre embarazada, para un total de 1120 estudiantes mujeres estudiantes, además 57 estudiantes padres, que recibieron atención desde el Servicio de Orientación en centros educativos.	 Cumplimiento total

Fuentes:

- Información recolectada de los reportes que realizaron las instituciones con compromisos en el Plan de Acción en el Sistema de Información y Seguimiento de las políticas de Igualdad y no violencia (SISPIV).
- Instituto Nacional de las Mujeres (2018) Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030. 2 edición, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2019). Plan De Acción 2019 – 2022. Política Nacional Para la Igualdad Efectiva Entre Mujeres y Hombres, PIEG 2018 – 2030